

SCI-965-2022

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente
Comisión de Evaluación Profesional

M.Sc. Nuria Vanessa Figueroa Flores, Directora
Escuela de Matemática

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Profesor Catedrático
Escuela de Matemática

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 7, del 21 de setiembre de 2022. Nombramiento de una persona integrante suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el periodo comprendido entre el 22 de setiembre de 2022 al 25 de mayo de 2025.**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Carrera Profesional del ITCR, en el Artículo 88, establece:

*“Artículo 88 Integración de la Comisión
La Comisión está integrada por cuatro profesionales propietarios/as, y dos suplentes, nombrados/as por el Consejo Institucional. Duran en sus funciones tres años y pueden ser reelectos/as. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben ser al menos profesores/as Asociados/as o Profesionales 3. Además, consta de un/a miembro/a del Departamento de Recursos Humanos con voz pero sin voto y que actúa como Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión.”*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 7, del 21 de setiembre de 2022.

Página 2

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CCP-C-081-2022, fechado 21 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita nombramiento de una persona integrante suplente de la Comisión de Evaluación Profesional, en atención a la renuncia del ML. Dimitri Shiltagh Prada y del Profesor Erick Chacón Vargas; e informa que la integrante suplente profesora Larissa Castillo Rodríguez ha asumido el puesto de integrante titular.
2. En atención al oficio CCP-C-081-2022, la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo remite oficio SCI-676-2022, con fecha 29 de junio de 2022, mediante el cual informa que, no procede que la Profesora Larissa Castillo Rodríguez asuma el puesto de titular de manera automática, al tenor de lo que indica el Reglamento de Carrera Profesional, en su artículo 88; de ahí que, con base en los nombramientos aprobados por el Consejo Institucional para los integrantes que presentaron la renuncia, será tramitada la publicación de una vacante para el puesto de integrante suplente; y de una vacante para el puesto de integrante titular.
3. La M.Sc. Larissa Castillo Rodríguez fue nombrada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3265, Artículo 7, del 25 de mayo de 2022, como Integrante Suplente en la Comisión de Evaluación Profesional hasta el 30 de mayo de 2025.
4. El Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No. 3275, Artículo 10, del 10 de agosto de 2022 acordó nombrar a la M.Sc. Larissa Castillo Rodríguez, como Integrante Titular en la Comisión de Evaluación Profesional, para el período comprendido entre el 11 de agosto de 2022 y el 30 de mayo de 2023; acuerdo que generó una vacante en el puesto de Integrante Suplente de dicha Comisión.
5. Con oficio SCI-883-2022, de fecha 30 de agosto de 2022, la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional solicita a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que se publique una vacante para el puesto de integrante suplente, para el periodo comprendido entre el 22 de setiembre de 2022 y el 25 de mayo de 2025, en la Comisión de Evaluación Profesional.
6. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha de recibido 15 de setiembre de 2022, de parte del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Profesor Catedrático de la Escuela de Matemática, en el que externa su interés en participar en la convocatoria de nombramiento de una persona integrante suplente, en la Comisión de Evaluación Profesional.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 7, del 21 de setiembre de 2022.

Página 3

7. A la fecha del cierre de la convocatoria para llenar una vacante de integrante suplente, se cuenta con la participación del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante; quien cumple con los requisitos para integrar la Comisión de Evaluación Profesional; por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, como Integrante Suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el período comprendido entre el 22 de setiembre de 2022 y el 25 de mayo de 2025.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento – Suplente – Comisión – Evaluación – Profesional

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la secretaria vía correo electrónico)

aal